

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1262 *Resolución de 31 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 243, de 23 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 247, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, en aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla, en la página web municipal y en el portal de transparencia.

Monasterio de Rodilla, 31 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Antonio José Ibeas Sáiz.